

Otras Noticias

LA COMUNIDAD VALENCIANA, A LA COLA DE ESPAÑA EN NÚMERO DE ENFERMEROS



José Antonio Ávila, presidente de CECOVA

Valencia 21/06/2011 **A la carencia concreta de matronas y de profesionales de Enfermería de Salud Mental en los centros sanitarios valencianos, se suma el hecho de que la Comunidad Valenciana necesita un total de 2.280 enfermeros más para alcanzar la media española, según han denunciado en Valencia los profesionales del sector.**

Para José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, esta Comunidad Autónoma se encuentra a la cola de España en la cifra de enfermeros "con apenas 463 profesionales por cada 100.000 habitantes", lo que supone que "un enfermero valenciano atiende al doble de pacientes que un enfermero de Navarra con 913 profesionales por cada 100.000 habitantes". La media nacional se sitúa en 531 enfermeros por cada 100.000 habitantes, mientras que la media europea es de 808.

Este "déficit" de profesionales de Enfermería -prosiguió- "se agravará con la implantación del Plan Bolonia y el Grado de Enfermería, ya que en 2012 solamente se graduarán entre 25 y 30 alumnos de Enfermería debido a la adaptación de los planes de estudio".

Menos matronas

En cuanto a las especialidades de Enfermería, esta Comunidad cuenta con "menos matronas en formación de las acreditadas por el Ministerio de Sanidad, con el consiguiente déficit acumulado de matronas en el sistema sanitario público". Además, "tampoco se convocan las plazas de Salud Mental en las convocatorias de empleo público para dar trabajo a los diez enfermeros especialistas en Salud Mental que se forman cada año desde 1999", señaló Ávila.

Por otra parte, el presidente de CECOVA instó al Gobierno valenciano a aplicar la Ley 8/2008, de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente, que exige a los centros de Educación Especial de esta Comunidad Autónoma la puesta en funcionamiento de un servicio propio de Enfermería escolar. Asimismo, exigió que todos los colegios cuenten con un enfermero, y añadió que numerosos ayuntamientos como Mutxamel, La Vila Joiosa, Carlet o Benicàssim, entre otros, han suscrito convenios para que sus escolares tengan la asistencia sanitaria adecuada.

Riesgo biológico

También pidió el presidente del CECOVA a la Consejería de Sanidad, que traslade a una ley específica los protocolos de riesgo biológico y "siga el camino marcado por Madrid, Castilla-La Mancha, Baleares y Galicia para garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios frente a posibles infecciones".

Respecto a la Ley de Dependencia, solicitó la inclusión de profesionales de Enfermería en los equipos de valoración de las personas dependientes porque, según recordó, la responsabilidad de los cuidados "es competencia exclusiva de las enfermeras que no sólo deben realizar los planes de cuidados, sino encargarse de la supervisión de éstos y de las tareas que realizan otros profesionales como son las auxiliares".